

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AMERICAN TRAVEL G & CH CIA LTDA.

En el Cantón Azuaga, Provincia del Cañar, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía AMERICAN TRAVEL G & CH CIA LTDA, ubicado en la calle Bolívar 2-15 entre Vintimilla y Azuay, siendo las nueve horas, se reúnen los socios:

SRA. VERONICA GABRIELA GONZALEZ CAMPOVERDE, propietaria de acciones participaciones, y, el SR. SAUL FERNANDO CHUQUI RIVERA propietario de acciones participaciones.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO;
- 2.- INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013;
- 3.- CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2013.

Preside la Junta su titular, la señora VERONICA GABRIELA GONZALEZ CAMPOVERDE, actuando secretario el Gerente señor SAUL FERNANDO CHUQUI RIVERA.

La Presidenta de la Junta declara válidamente instalada la reunión y ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día. El Secretario de la presente Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías expresa que los puntos a tratarse son:

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO;
- 2.- INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2013;
- 3.- CONOCIMIENTO DISCUSION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2013.

Este orden del día es aprobado por unanimidad; seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** Al estar presente los socios en su totalidad el quórum reglamentario queda constituido - **PUNTO DOS.-** El Gerente presenta el informe sobre su gestión por el ejercicio económico del 2013 y resuelve, aprobar el informe del Gerente de la Compañía, en virtud de que se ajusta a las disposiciones legales pertinentes. **PUNTO TRES.-** El señor Gerente manifiesta que los estados financieros por el periodo 2013, se han puesto a consideración de los socios con la debida anticipación, por lo que los socios de la Compañía por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2013, con las salvaduras establecidas en la Ley de Compañías, siendo el resultado una utilidad de US \$ 2.365.47, misma que debe ser recapitalizada para reforzar el patrimonio de la Compañía, por lo que se recomienda a la administración se proceda con los trámites ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador, con el objeto de legalizar los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leído a los asistentes quienes aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, firmando por constancia y en señal de aceptación y aprobación:


VERONICA GABRIELA GONZALEZ CAMPOVERDE
PRESIDENTA-SOCIA


SAUL FERNANDO CHUQUI RIVERA
GERENTE-SECRETARIO-SOCIO